

106

En la tarde de hoy a las once horas
C. Agostoni del Ministerio Público.
Fue presentado a levantar la presente nota en virtud del
declarar el robo cometido en bodega del Señor Juan Gutierrez.
Asimismo el inspector de policía Juan Gutierrez
una acta que llevantó la inspección de policía de esta pro-
vincia, con motivo de sucesos cometidos en un
de local, en la noche del viernes 16 de mayo de 1929. Real-
izó la diligencia en la noche del viernes 16 de mayo de 1929.
En esta diligencia tomó la declaración de don Pedro
Gutiérrez, interrogado sobre los hechos que motivaron este
robo de aguan de hozas "y vecino Rito". Soltó
que la diligencia se realizó a la demanda de su hermano
que procedió a interrogar al detenido quien dijo llamarlo
a todo condimento, con los testigos que él tenía suscribían
el procedimiento. El detenido declaró que
el día anterior a la noche de ayer,
procedió a su casa una persona que
se introdujo en una casa vecina de la señora Retiro
Gutiérrez, donde vivía la señora María Gutiérrez, que
vivió en la calle con una vecina que vivía a los otros lados;
que en donde vivía la señora Gutiérrez se vivía a que por
frente de la señora María Gutiérrez, que vivía a la otra
calle con una vecina que vivía a los otros lados; que la
señora Gutiérrez se vivía a la otra calle con una vecina que
vivió en la calle con una vecina que vivía a los otros lados;
que en donde vivía la señora Gutiérrez se vivía a que por
frente de la señora María Gutiérrez, que vivía a la otra
calle con una vecina que vivía a los otros lados; que la
señora Gutiérrez se vivía a la otra calle con una vecina que
vivió en la calle con una vecina que vivía a los otros lados;
que en donde vivía la señora Gutiérrez se vivía a que por
frente de la señora María Gutiérrez, que vivía a la otra
calle con una vecina que vivía a los otros lados; que la
señora Gutiérrez se vivía a la otra calle con una vecina que
vivió en la calle con una vecina que vivía a los otros lados;
que en donde vivía la señora Gutiérrez se vivía a que por
frente de la señora María Gutiérrez, que vivía a la otra
calle con una vecina que vivía a los otros lados; que la
señora Gutiérrez se vivía a la otra calle con una vecina que
vivió en la calle con una vecina que vivía a los otros lados;



Testigo,

Testigo,